

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

DL. N°369 del 22 de Marzo de 1974.

Misión Institucional

Planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil para la protección de las personas, los bienes y el ambiente.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
--------	-------------

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Fortalecer, articular y coordinar la gestión del Estado en manejo de crisis frente a amenazas de origen natural y humano, a través de la asistencia técnica a organismos sectoriales, equipos regionales, provinciales y comunales.	
2	Formar, capacitar y asesorar a autoridades, personal de los distintos niveles administrativos del país y comunidad en materias de gestión de riesgo, alerta temprana y manejo de emergencias, con el propósito de proveer a la comunidad nacional mayores y mejores condiciones de protección y seguridad.	
3	Desarrollar y difundir metodologías, programas, estudios e informes técnicos referentes a factores de vulnerabilidad frente a las distintas amenazas de origen natural y/o humano, que permitan establecer lineamientos de mejoramiento continuo en el ámbito de mitigación, prevención y preparación, mediante proyectos y coordinaciones con organismos científico- técnicos.	

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.</u> Programa de Asistencia Continua a la Estructura del Estado (PACEE). Sistema Nacional de Alerta Temprana. Unidades de Despliegue Territorial - UDT. Direcciones Regionales de ONEMI Elaborar y actualizar Planes Regionales de Protección Civil	1,2,3	No
2	<u>Diseñar, implementar y evaluar programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos.</u> Estudios de Vulnerabilidad. Informes Técnicos por variable de Riesgo. Programas de Prevención y Preparación. Estudios de Casos de Emergencias Mayores y Desastres. Programas específicos por grupos vulnerables: programa de participación comunitaria, programa de seguridad escolar, programa párvulos, programa adulto mayor.	1,3	Si
3	<u>Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.</u> Cursos de formación profesional en protección civil. Entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC) Seminarios, talleres y paneles de capacitación de gestión de riesgos y emergencias.	1,2,3	Si
4	<u>Difusión y Orientación Pública en gestión de riesgos.</u> Entregar información y orientación a la ciudadanía en situaciones de emergencias y desastres. Implementar campañas interactivas y mediáticas para la gestión de prevención.	1,2,3	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades .
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
4	Encargados Extraescolares Municipales, Unidades educacionales municipalizadas.

5	Municipalidades de comunas con mayor Índice de Vulnerabilidad (equipo municipal, comunidad) . Equipo Municipal Comunidad
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.</u>	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades . Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales. Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil. Encargados Extraescolares Municipales, Unidades educativas municipalizadas. Municipalidades de comunas con mayor Índice de Vulnerabilidad (equipo municipal, comunidad) . Equipo Municipal Comunidad
2	<u>Diseñar, implementar y evaluar programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos.</u>	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades . Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales. Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil. Municipalidades de comunas con mayor Índice de Vulnerabilidad (equipo municipal, comunidad) . Equipo Municipal Comunidad
3	<u>Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.</u>	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades . Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales. Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil. Encargados Extraescolares Municipales, Unidades educativas municipalizadas. Municipalidades de comunas con mayor Índice de Vulnerabilidad (equipo municipal, comunidad) . Equipo Municipal Comunidad
4	<u>Difusión y Orientación Pública en gestión de riesgos.</u>	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades . Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.

		<p>Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.</p> <p>Encargados Extraescolares Municipales, Unidades educativas municipalizadas.</p> <p>Municipalidades de comunas con mayor Índice de Vulnerabilidad (equipo municipal, comunidad) . Equipo Municipal Comunidad</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------